

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

AUTO #1589

RADICACION: 76001311000720180010500

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Poner en conocimiento de la parte interesada la comunicación presentada por La Defensoría del Pueblo, a fin de que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en dicho escrito.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ